



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0020059/2013, mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°53/2014;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución N°53/2014 dictada por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia: 1) Conforme a la licencia por año sabático de la docente titular Gabriela Rotonda, autorizar el encargo de la titularidad de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)", a partir del día de la fecha y hasta el día 16/10/2014, o antes si finaliza la licencia de la docente Gabriela Rotonda, reconociéndole los servicios prestados desde el día 13/03/2014 y hasta el día de ayer, a **Dolores del Carmen Verón (Legajo 30452)**. 2) En virtud del artículo anterior, disponer el aumento de dedicación en el cargo por concurso de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)" de Profesor Adjunto, dedicación simple (C.111) a Profesor Adjunto, dedicación semiexclusivo (C.110), a partir del día de la fecha y hasta el día 16/10/2014, o antes si finaliza la licencia de la docente Gabriela Rotonda, reconociéndole dicho aumento de dedicación desde el día 13/03/2014 y hasta el día de ayer, desafectándola de sus funciones de Profesor Adjunto, a **Dolores del Carmen Verón (Legajo 30452)**. 3) Autorizar como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación Exclusiva el encargo de la adjunta de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)", a partir del día de la fecha y hasta el día 16/10/2014, o antes si finaliza el encargo de Dolores Verón, reconociéndole los servicios prestados desde el día 13/03/2014 y hasta el día de ayer, desafectándola de sus funciones de Profesor Asistente, a **María Cristina Fonseca (Legajo 30.784)**. 4) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (C.115) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)", a partir del día de la fecha y hasta el día 31/07/2014, o antes si finaliza el encargo de María Cristina

Fonseca, reconociéndole los servicios prestados desde el día 13/03/2014 y hasta el día de ayer, a **Patricia Laura Viviana Chavez (Legajo 42941)**. 5) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (C.115) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)", a partir del día de la fecha y hasta el día 31/07/2014, o antes si finaliza el encargo de María Cristina Fonseca, reconociéndole los servicios prestados desde el día 13/03/2014 y hasta el día de ayer, a **Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37.590)**. 6) El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días y por el Área Personal de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº231/2014